

Discurso del Doctor Alvaro Uribe Vélez*

Speech by Mr. Álvaro Uribe Vélez

Queridos amigos, quiero saludarlos muy afectuosamente. Me honra muchísimo poder participar esta tarde en la Asamblea de un grupo de colombianos que ha estado haciendo patria en el mejor de los sentidos. Quiero saludar al doctor César De Hart Vengoechea, Presidente de la Junta Directiva de Fedepalma, a Luis Eduardo Betancourt, Vicepresidente de la Junta de Fedepalma, al doctor Jens Mesa Dishington, Presidente Ejecutivo de la Federación, a Argemiro Reyes Rincón, Presidente de la Junta Directiva de Cenipalma, y a Pedro León Gómez Cuervo, Director Ejecutivo de Cenipalma. Quiero también saludar a los señores ex ministros que nos acompañan esta tarde, doctores Carlos Murgas, Gabriel Rosas y José Manuel Arias, a todos ustedes distinguidos palmicultores y a los amigos de los medios de comunicación que están presentes en esta reunión.

Distinguidos amigos, en la patria se han afectado inmensamente la confianza y la solidaridad. Los colombianos hoy aparecemos en las encuestas internacionales como los ciudadanos del continente menos inclinados a ser solidarios con las dificultades del vecino, que más nos disponemos a resolver nuestro problema y a no

comprometernos con el conjunto comunitario. Hay enorme desconfianza, las mamás colombianas que antes pensaban que con proveer a sus hijos de educación y de una base patrimonial era suficiente para que ellas pudieran estar tranquilas sobre el futuro de las nuevas generaciones en Colombia, hoy tienen, por su sentido maternal que les permite conectarse y censar la realidad, inmensa desconfianza por el porvenir de sus hijos en la patria.

Los empresarios colombianos no quieren invertir en la patria. Miren esta cifra: cuando el total de la deuda externa de Colombia es de US\$40 mil millones, los bancos de inversión estiman en US\$30 mil millones los activos de los colombianos no vinculados al narcotráfico que se encuentran por fuera. La fuga de capitales deja de ser selectiva. Hoy, un microempresario, un mediano o pequeño empresario en el país nuestro, el que mejor estructura de pequeña y mediana empresa ha tenido de Latinoamérica, a quien se le ofrece la oportunidad de invertir \$10, 15, 20 millones en Colombia prefiere buscar alguien que le aconseje cómo invertir ese dinero en dólares y fugarlo.

* Precandidato Presidencial. En la Instalación del XXIX Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite. Barranquilla, 6 de Junio de 2001.

Nos hemos convertido también en el destino de inversión internacional más temido de Latinoamérica, y además, queridos amigos, cuando se pregunta a los trabajadores colombianos si ellos tienen confianza en el mantenimiento de su empleo en Colombia, el 86% dice que todos los días siente temor de que la próxima semana va a perder su empleo. Yo propongo dos palabras para que los colombianos rescatemos en la vida cotidiana: confianza y solidaridad. Deseo dejar una reflexión en la mente de ustedes alrededor de esa palabra fuerte que nos tiene que comprometer en el presente y con el futuro de Colombia, confianza, y sus bases son las causas que habrán de determinar la seguridad ciudadana.

La seguridad ciudadana es un valor democrático, es un valor a partir del cual se tiene que derivar el rescate de la confianza, la estabilidad macroeconómica y la aplicación de la ley es el centro ético alrededor del cual tenemos que comprometernos todos los colombianos en el acatamiento de la ley. Yo voy a dejar, queridos amigos, el tema de la seguridad ciudadana para el final de esta intervención, y voy a insistir en varios puntos sobre el tema de la estabilidad macroeconómica. Sé que a muchos de ustedes inquieta los fenómenos de inestabilidad jurídica que se han dado a partir de la Constitución de 1991. Allí hay puntos del texto constitucional que han derivado en esa inestabilidad jurídica y también hay graves errores de los intérpretes.

La realidad es que uno piensa que el mandato constitucional de proveer de vida digna a todos los colombianos no guarda proporción con las interpretaciones que hizo la Corte Constitucional sobre el esquema de la financiación de vivienda. A finales del año pasado el país sintió un alivio en la capacidad adquisitiva que ayudó a recuperar justamente el ritmo de reactivación económica, pero fue transitorio, como lo demuestran las cifras sobre comportamiento empresarial de abril y mayo.



Ese alivio infortunadamente surgió de la inestabilidad en la interpretación normativa. La Corte interpretó que el mandato constitucional de garantizar una remuneración digna y móvil a los colombianos le impedía al Ejecutivo hacer uso de la política salarial dentro del conjunto de sus herramientas para garantizar la estabilidad macroeconómica. Déjenme decir que hay problemas de inestabilidad que se derivan del texto de algunos artículos constitucionales, que hay que corregir; que hay problemas de inestabilidad que se derivan de las interpretaciones de la Corte Constitucional, que ojalá las corrija la nueva corte, y que hay problemas de inestabilidad que se derivan de la volatilidad en la legislación colombiana. Hace pocos días algunos empresarios que invirtieron en las termoeléctricas me expresaban que ellos llegaron con el halago de una exención tributaria, la cual fue derogada justamente a los dos años. La estabilidad macroeconómica, referida al texto constitucional, referida a la jurisprudencia de la Corte y referida a la estabilidad legal, tiene que garantizarse en Colombia.

Antes de hacer una referencia al tema de la palma de aceite, déjenme, queridos amigos, hacer una referencia a la agricultura en general. Tenemos que entender la agricultura como una herramienta para erradicar pobreza y para construir equidad social. Tenemos que entender la agricultura como una herramienta para garantizar la seguridad alimentaria, y tenemos que entender la agricultura como un camino para la paz. En la última década, el país sustituyó una gran producción de alimentos, y lo hizo con muy poco costo en dólares pero con un inmenso costo social. Algunos estudios han mostrado cómo hay un paralelismo entre el desempleo que produjo el exceso aperturista y el crecimiento de las plantaciones de cultivos ilícitos, el crecimiento del desempleo campesino, el crecimiento de los frentes de las guerrillas y el crecimiento de los grupos ilegales y autodefensas, conocidos en

nuestro medio como paramilitares. ¿Cuál es la invitación que yo quiero formularles a este respecto? Colombia, para el año 2010, estará bordeando los 50 millones de habitantes. Tendremos que mejorar e incrementar sustancialmente el consumo per cápita de calorías para poder mejorar la nutrición de los colombianos. Todo lo que se vislumbra en los países no desarrollados es que no tendrán las posibilidades ni en la reglamentación del comercio internacional, ni de sus recursos presupuestales para mantener los subsidios a la agricultura que en cierta forma han permitido, en casos como nuestro país por momentos, importaciones baratas. Todo eso indica que será mucho más difícil y costoso, entonces la competencia mundial por alimentos en ese momento, en el que estaremos de fondo en el túnel de la superpoblación, nos obliga a preparar a Colombia para tener en el año 2010 la total posibilidad de la autosuficiencia alimentaria.

Ese tiene que ser un reto nacional independiente de nuestra aproximación ideológica al tema del comercio internacional. Pues bien, déjenme referir algunas políticas de coyuntura. El Gobierno Nacional ha manejado bien el tema Finagro y dio un gran paso que se llama el Pran. Por fortuna, el mercado derrotó a la Junta del Banco de la República y al propio Ejecutivo y obligó a superar la antigua banda cambiaria y pasamos de nueve años de revaluación a una época de tasa de cambio en equilibrio. Habrá que preguntarnos qué hizo más daño, si los excesos aperturistas o haber revaluado la tasa de cambio y haber sumado a esa circunstancia negativa el contrabando, en un país que ha tenido la perversa posibilidad de subsidiar todavía más lo importado a través del dólar del contrabando y a través del dólar de los narcóticos.

La política anticontrabando y la circunstancia de tener una tasa de cambio en equilibrio son realidades que le han devuelto alguna posibilidad de competitividad al campo, y ahí quiero entrar a examinar con ustedes dos conceptos: el de productividad y el de competitividad. La verdad es que aquéllos que se han opuesto a tener una tasa de cambio en equilibrio, que defendieron el viejo sistema revaluacionista afirman, todos los días, que en Colombia las

exportaciones, la productividad y la competitividad de la producción interna no dependen de la tasa de cambio. La reflexión que yo quiero hacer es que si bien no hay una dependencia exclusiva de la tasa de cambio, sí puede producir un fenómeno de destrucción de los esfuerzos de productividad.

Por ejemplo: nada ganan los arroceros del Tolima si logran las mayores productividades por hectárea y esta productividad no está acompañada de razonables manejos de las herramientas macroeconómicas. Si a esos esfuerzos de productividad que los convierten por épocas en campeones mundiales de producción de arroz por hectárea, se crea un marco en el cual tienen que competir con unas importaciones más baratas del Ecuador en razón de la tasa de cambio, como ocurrió hace dos años, ese esfuerzo de productividad de los arroceros del Tolima no se puede traducir en competitividad. Pero si hay esfuerzo de productividad, las buenas políticas proteccionistas tampoco son sostenibles, y es tan grave afectar con desaciertos macroeconómicos los esfuerzos de productividad a los empresarios del agro como pretender con devaluaciones mantener una competitividad en sectores que no han hecho esfuerzos de productividad. Me preocupa sí, qué va a pasar en Colombia con el crédito, qué va a pasar en Colombia con la maquinaria agrícola, qué va a pasar en Colombia con los insumos agropecuarios, y para no hacer unas referencias generales estas variables de la política agropecuaria en general, déjenme examinar algunos temas puntuales de la actividad de ustedes.

Primero, aprecio la posibilidad del cultivo de palma de aceite en Colombia como una gran posibilidad para generar recuperación del campo, para generar crecimiento económico, para generar agregado industrial, para generar exportaciones, para generar fraternidad. El país tiene probadas posibilidades de tener allí un sector dinámico de alta productividad y de alta competitividad. He estudiado con algunos de ustedes lo siguiente:

Hoy tenemos aproximadamente 150 mil hectáreas de palma de aceite y hay que garantizar que crezca al 10%, y que en el próximo

cuatrienio se haya adicionado al área sembrada actual otras 70 mil hectáreas. Nosotros tenemos que proponernos llegar a tener cerca de 650 mil hectáreas para el año 2020, y he querido desagregar las cifras para mirar unas metas de corto plazo y otras metas de largo plazo que exigen líneas estratégicas de continuidad de uno a otro gobierno. También tenemos que proponernos que para el año 2020 se produzcan 3,5 millones de toneladas de aceite y que tengamos una participación del 9,2% en el mercado mundial. Para eso se necesitan los empresarios nacionales e internacionales, agentes como Finagro, tasas de interés y plazos apropiados, el Plan Colombia, el BID, otros organismos multilaterales de crédito y definir los sitios de los "clusters", como el Magdalena Medio, el Pacífico.

Los palmicultores han solicitado que la tasa máxima de interés debe ser de cinco puntos por encima de la inflación, bastante distante de las tasas que hemos observado en Colombia y que hoy estamos pagando. Cuando se le plantea el tema a los banqueros, lo primero que tiene que definir una política de estado es que en nuestra época no prosperan las tasas administradas, y proponer tasas administradas es tanto como expulsar los inversionistas financieros de Colombia, y entonces hay que buscar tasas concertadas, y la primera objeción es que la banca colombiana para poder reducir esos márgenes de intermediación requiere duplicar su eficiencia, y para duplicar su eficiencia requiere una ampliación sustancial de sus recursos de capital. Hace 10 años, los recursos de capital llegaban al sector financiero de Colombia no obstante la violencia. Hoy, los inversionistas aprecian que la violencia es un obstáculo eficiente y por ello se niegan a apostarle a la ampliación de los recursos de capital, al sistema financiero de Colombia, y tropezamos con una causa con obstáculo eficiente.

He venido proponiendo para el sector de la vivienda social lo siguiente, que me inspira buscar

un camino semejante para sectores agrícolas y agropecuarios tan importantes como el que ustedes representan, que esa meta de que los costos de la financiación para el usuario se sitúen máximo en seis puntos por encima de la inflación se consiga a través, primero, de una agresiva participación del Fondo de Garantías, lo que reduce riesgos a los bancos, y segundo, a través de unos estímulos tributarios ¿Cuáles? A lo largo de esta intervención voy a hablar de exenciones tributarias. Técnicamente estoy convencido de que no es lo mejor, lo más transparente son los subsidios directos. ¿Pero por qué voy a hablar de exenciones y voy a poner más énfasis en las exenciones que en los subsidios directos? Por la situación fiscal de nuestras finanzas públicas, por la dramática situación presente y las expectativas que tenemos en materia de finanzas públicas. Los subsidios necesitan caja del estado, en cambio las exenciones pueden darse en relación con nuevas actividades que no afectan la caja del estado.

Si el Estado es capaz de proveer la seguridad y avanza en la política de exenciones tributarias, es posible lograr la meta de las 650 mil hectáreas de palma de aceite para el 2020.

He propuesto, en el caso de la vivienda social, que aquellos dineros que los bancos aporten para poder financiar esos créditos, y siempre y cuando se cumpla la condición de que esos créditos se sitúen máximo a la tasa de inflación más seis puntos, se constituyan para los bancos en ingresos exentos de la base de tributación. ¿Que estas exenciones causan más hueco fiscal? No, porque son sobre actividades que no han hecho parte de la base que causa las contribuciones para el fisco, al contrario, lo que permiten estas exenciones es compensar los subsidios que no se pueden dar por las limitaciones de caja, y cómo estas exenciones, en la medida en que desarrollan la actividad premiada con exención, provocan una tendencia económica expansionista, entonces finalmente aumentan los factores de contribución a la economía, así el núcleo central, la actividad principal, esté exenta.

Quiero dejar en la mente de ustedes esta reflexión, porque hemos venido estudiando cuáles son

los mecanismos para poder estimular las actividades estratégicas de acuerdo con las realidades presentes y los desarrollos previsibles de las finanzas públicas de Colombia.

Por supuesto que esas exenciones no pueden tener la volatilidad que ha conocido el país. Tienen que ser serias, y tienen que ser serias de parte del Estado y de parte de los beneficiarios. Para que sean serias de parte del Estado, propongo que se concedan por el tiempo suficiente que el respectivo sector beneficiario requiera para poder recuperar el capital invertido, y para que sean serias por parte de los beneficiarios, propongo que se sometan a controles administrativos que garanticen el cumplimiento de metas de generación de empleo y que la actividad realmente sea una actividad no sustitutiva sino que le agregue a la economía, porque hemos conocido muchas trampas, cierran empresas en unas partes y las reabren en las zonas donde hay exenciones. Entonces, allí simplemente se sustituyó un lugar por otro, pero no se le aportó a la expansión de la economía, y eso no se puede dar en las exenciones propuestas.

En cuanto a los plazos, estoy de acuerdo que tenemos que ajustar los plazos, no sólo en su sector sino en todos aquellos sectores que requieran financiaciones estratégicas en Colombia. A los períodos de retorno de las inversiones, esto es el flujo de ingreso de los productores, tiene que permitirles pagar de acuerdo con el vencimiento de los plazos del crédito.

Indudablemente no podemos pensar sólo en el estímulo a lo que es la parte de las plantaciones, tenemos que pensar también en el estímulo a todo lo que es el agregado industrial. Allí hay inmensas posibilidades. No me voy a referir a ellas, porque ustedes me las han dejado conocer. Es con algunos de ustedes con quienes he estado examinando todo ese infinito potencial que tiene Colombia si le apuesta a procesos industriales que le agreguen valor al aceite de palma con destino a los mercados de exportación.

Queridos amigos, ¿Cuánto cuesta este plan a 20 años? Aproximadamente US\$2.930 millones. ¿Cómo se financiaría? El Estado tendría que garantizar a través del Incentivo de Capitalización Ru-

ral US\$928 millones, y se tendría que gestionar un crédito de largo plazo con los organismos multilaterales del orden de US\$360 millones.

Déjenme decir lo siguiente, temo mucho en la suficiente disponibilidad de recursos del presupuesto nacional para atender los requerimientos del Incentivo de Capitalización Rural. Todavía se están desembolsando incentivos que se aprobaron desde hace año y medio, la cifra es insuficiente y los desembolsos muy lentos. Temo sobre la capacidad de cumplir con esa meta. Para la contratación de recursos de crédito externo por US\$1.641 millones, nosotros vamos a tener que definir muy bien la política de endeudamiento. Al país se le ha venido cerrando el horizonte, a mi no me preocupa la deuda externa de Colombia en función del PIB, sino en función de la capacidad de pago. Cuando uno encuentra que nuestra deuda externa representa el 40% del PIB de nuestra deuda total, dice bueno, el Japón a debido más del 100%. Pero tenemos un problema gravísimo de caja, tenemos una enorme debilidad para pagar el servicio de esa deuda.

Yo veo muy serias complicaciones en el presente y el futuro inmediato para la contratación de recursos de crédito externo. La semana pasada, el Estado colombiano colocó en la Bolsa de Nueva York US\$400 millones en bonos con plazos de cinco años y con intereses del 10% en dólares. Eso es una tragedia. Ahí estamos cosechando lo que ha ocurrido con el mal manejo económico, ahí estamos cosechando las consecuencias de haber permitido que rebajaran la calificación de Colombia, cuando aquí los bancos captan recursos del público al 12 y al 14%, en pesos. El Estado colombiano, para financiar en muchos casos gastos de funcionamiento, el simple servicio de la deuda, el pago de intereses, está captando recursos de la comunidad internacional al 10% en dólares. Por eso, yo quiero hablar con mucho cuidado el tema del endeudamiento externo. Entonces, me parece que es de gran importancia pensar cómo variamos esa composición de fuentes de recursos y cómo nos preparamos a aumentar el aporte directo de los empresarios con ustedes y sus potenciales aliados en la comunidad internacional. Es posible lograrlo siempre y cuando el país ofrezca seguridad. Ustedes tienen un alto costo en materia de seguridad,

ustedes son altamente productivos en todos los factores, pero pierden competitividad cuando analizamos el factor seguridad ciudadana. Si el Estado, como yo lo propongo, es capaz de proveerlos con seguridad, y además avanzamos en la política de exenciones tributarias, yo creo que es posible un mayor esfuerzo de inversión política directa de los empresarios para lograr la meta de las 650 mil hectáreas de palma de aceite para el año 2020.

Queridos amigos, y entonces ahí volvemos al tema de las exenciones y tenemos que estudiar cómo hacer compatible el Incentivo de Capitalización Rural con la exención. La verdad es que para muchos no es claro, o lo uno o lo otro. Lo que yo quiero ofrecer es toda la voluntad de concertación para examinar con ustedes el camino más eficaz en sus logros a fin de financiar esta meta.

Y aquéllos que han recibido de buen agrado mi propuesta de la exención, me expresan que no bastaría la exención en relación con el impuesto de renta y complementarios durante el período requerido para recuperar la inversión, sino que sería necesaria la exención en materia predial. Al menos mientras las plantaciones empiezan a producir. Creo que esa es una propuesta razonable para concertar con los alcaldes, aun para tramitar como proyecto de ley. Mi gobierno ofrecerá a los alcaldes una compensación, no total pero si parcial, del costo de esas exenciones con la condición de que apliquen esos recursos de compensación nacional a fortalecer programas que yo denomino de revolución educativa, cuando examino todas las posibilidades del sector que ustedes representan, del cual han sido sus labriegos. Me emociona, como colombiano, pensar en sus cooperativas y pensar en las alianzas estratégicas que ustedes vienen desarrollando con campesinos.

Dediqué los tres primeros años como senador de la República a tramitar la Ley 79 sobre el movi-

miento cooperativo, y creo que el cooperativismo es una gran alternativa, ya que no busca exclusivamente el beneficio individual como corresponde a muchos sectores de la empresa privada y no tiene los vicios burocráticos y politiqueros de las agencias estatales.

El cooperativismo nos ayuda a construir eficiencia, y al mismo tiempo nos ayuda a conseguir resultados sociales y nos permite una relación fraterna entre todos los actores de la economía. Celebro las cooperativas de trabajadores que ustedes han venido promoviendo, y encuentro que el Estado las tiene que apoyar con créditos.

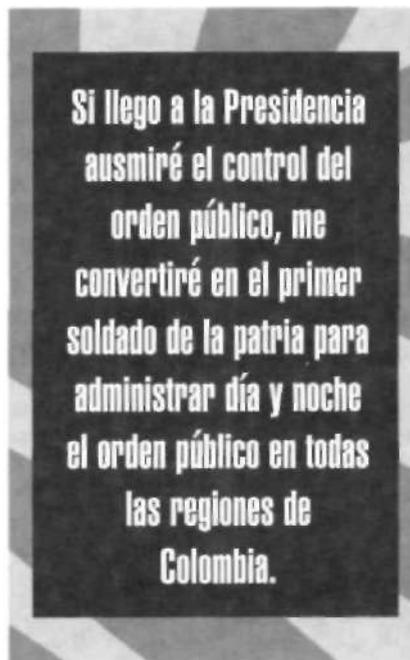
En ese caso no con exenciones tributarias sino con claridad tributaria, porque a una cooperativa de servicios el Estado no le puede cobrar impuestos por la parte que la cooperativa le traslada a los trabajadores, le tiene que cobrar impuestos por el resto de los ingresos, entonces allí se necesita claridad tributaria y se necesita garantizar tres cosas:

Primero: que esas cooperativas no se utilicen para disminuir ingresos laborales, una condición sustancial para legitimarlas.

Segundo: que esas cooperativas garanticen que todos los trabajadores afiliados estén vinculados a los organismos de seguridad social, y

Tercero: que el Estado vincule esas cooperativas a los programas de desarrollo de la pequeña y la mediana empresa, para que esas cooperativas no sean simplemente sustitución del contrato de trabajo por contrato de servicio, sino que esas cooperativas puedan desarrollar actividades que agreguen valor, que puedan mirar un horizonte de desarrollo empresarial.

Yo soy un convencido que Colombia necesita por igual a sus empresarios y a sus trabajadores del campo. Celebro que se haya venido amortiguando en Colombia el discurso demagogo, porque aquí cada que se habla de diálogos con



la guerrilla, lo primero que viene a la mente de muchos estudiosos de escritorio es que hay que despojar a los propietarios del campo en Colombia. Yo celebro que eso se esté amortiguando. Colombia necesita sus empresarios y sus trabajadores, qué fácil es destruir la clase empresarial del campo pero qué difícil es construirla. Cuando Gorbachov intentó la perestroika, advirtió el grave problema de la seguridad alimentaria rusa y llamó en vano y en abstracto a la antigua clase empresarial y campesina de Rusia y no la encontró, porque Stalin la había destruido.

De los países de Europa Oriental que más fácil tránsito, y menos penoso, han hecho hacia el capitalismo, son aquellos que en la época del socialismo tuvieron el buen cuidado de no destruir totalmente su clase empresarial del campo. Por eso, queridos amigos, yo no soy amigo de las tendencias feudales, tampoco de los discursos populistas que quieren pagar el costo de acabar la clase empresarial del campo para construir paz en Colombia. Yo soy amigo de la fraternidad.

Soy de la idea de que el Estado compre las tierras de uso agropecuario que han recibido los bancos en razón de pago y que las entregue a profesionales y tecnólogos y a campesinos, y que les exija trabajarlas asociativamente pero en alianza estratégica con empresas eficientes del respectivo sector. Allí ustedes le han dado una gran luz al país para integrar fraternamente empresarios campesinos y buscar resultados de eficiencia y de competitividad. Declaro toda la apertura y ofrezco toda la receptividad para buscar sensatamente con ustedes los mecanismos más eficaces para promover esas alianzas.

Queridos amigos, ¿Ustedes saben qué ocurre con la confianza en Colombia? La desconfianza a nuestro país, no sólo porque tiene la mayor violencia del continente, el único conflicto armado que queda en el continente, sino también porque tiene la tasa más alta de desempleo.

Miremos la triste situación de nuestro desempleo comparativo en Latinoamérica. La década de los 80 indicaba que nuestra economía era sobresaliente. Todavía hieren los 80. Cómo nos hemos

rezagado. En la propia Latinoamérica tuvimos durante ocho años la más sana tendencia inflacionaria del continente y desde hace ocho años muchos países latinoamericanos lograron inflaciones de un dígito, y nosotros apenas la estamos consolidando, y tenemos hoy la más alta tasa de desempleo. Yo quiero proponer a los colombianos que nuestra política de seguridad ciudadana vaya de la mano de una política social, y uno de los componentes más importantes de la política social tiene que ser la política de empleo. Todo el mundo se ha afectado. Se tiene, por ejemplo, que en los colombianos entre 30 y 34 años el desempleo en 1994 era del 7,7% y en el año 2000 ya había subido al 16%, y si ustedes comparan la cifra de 1994 con la de 2000 verán que en todos los grupos de edad se ha agravado este flagelo.

La política de empleo tiene que tener, a mi juicio, estos cuatro elementos:

1. Derrotar el clientelismo,
2. Comercio internacional libre y con equidad,
3. Una revolución educativa y
4. Seguridad para generar empleo.

La derrota del clientelismo: Es fundamental hacer una revolución cultural en Colombia. El empleo es incompatible con el clientelismo. El país ha derrochado muchísimo en el empleo clientelista pero no ha financiado debidamente el empleo real. Nosotros vamos a tener que hacer un cambio en ese sentido.

El comercio internacional libre: Temo que los estudios que están apareciendo que demuestran que los excesos del libre comercio están contribuyendo a empeorar la situación difícil de equidad distributiva, animen en Latinoamérica una corriente política, que viene por Cuba, sigue por Venezuela, está mirando las elecciones presidenciales del Brasil el año entrante con peligroso populismo, que reviva algunas tesis en contra de la economía integrada a favor de los viejos y obsoletos proteccionismos. A eso nos tenemos que anticipar. Por eso, todo paso en materia de comercio exterior tiene que ser un paso muy cuidadoso. Economía abierta sí, pero con unas normas que eviten que sea apertura desbocada, que eviten resultados sociales equitativos.

Miren, es muy diferente cuando uno estudia el Valle del Cauca, la situación de la caña de azúcar, la situación de los cereales. A la caña le exigieron toda la productividad, la sometieron a un libre comercio desbocado. La caña de azúcar pasó de 120 mil a 200 mil hectáreas y los cereales desaparecieron y con ellos una gran fuente de empleo. El libre comercio no puede ser desbocado, necesita regulaciones diferentes. Un año en el cual consultan con los arroceros cuál es la cantidad de toneladas de arroz que se requiere importar para poder atender la seguridad alimentaria y cumplir con unas metas inflacionarias, a otro año en el cual se viola la cadena productiva y antes de haber comprado por parte de los industriales la producción de maíz, se autoriza la importación de 42 mil toneladas, inoportuna y prematuramente, con lo cual se deprime el precio interno y se le hace un grave daño a los agricultores de mediano y de pequeño tamaño.

Quiero llamar la atención de ustedes sobre una necesidad política, el comercio internacional libre pero con equidad, y me preocupa que el señor Presidente Chávez piensa en Mercosur y el señor Presidente Pastrana piensa en NAFTA y en Québec firman un acuerdo para anticipar la fecha de iniciación de la vigencia del Tratado de Libre Comercio de las Américas y no organizamos la Comunidad Andina. Ustedes han sufrido en carne propia las disparidades arancelarias de la Comunidad Andina. Uno de los ejercicios inmediatos, de los desafíos que tenemos que mirar en el corto plazo es la reorganización de la Comunidad Andina, que renazca su voluntad.

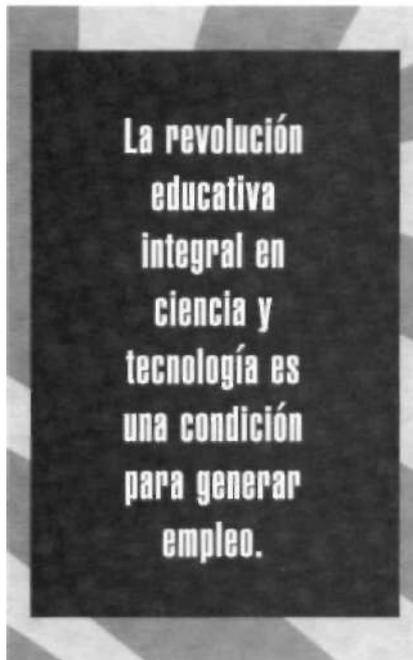
Hasta hace muy poco nosotros teníamos unos términos de intercambio desfavorables con Venezuela, pero pasamos de una tasa revaluada a una tasa en equilibrio. Venezuela no tuvo que cumplir con una devaluación programada por el precio internacional del petróleo y entonces se revirtieron los términos de intercambio a favor nuestro. Con el Ecuador, nosotros llegamos a la tasa en equilibrio, ellos devaluaron más los términos de intercambio, nos desfavorecían, la corriente era de exportaciones del Ecuador a Colombia y entonces se quejaban nuestros productores agropecuarios de que productos ecuatorianos, por razón de la tasa de cambio,

no de productividad, deshancaban a los nuestros en Corabastos de Bogotá. Ecuador incorpora la dolarización y no ha cosechado todavía resultados en materia de inflación, se invierten las corrientes y hoy hay una leve ventaja para Colombia en el Pacto Andino. Ganamos y perdemos por razones del azar, pero es muy grave que los unos miren a Mercosur y los otros miren a NAFTA y el único propósito sea la alianza de Libre Comercio de las Américas y hayamos perdido de vista la necesidad de ordenar una comunidad en la cual estamos integrados física e históricamente, una comunidad de 80 millones de conciudadanos. Hoy nos llama la atención reactivar la Comunidad Andina para todo lo que viene de desarrollos inmediatos y de corto y largo plazo. A mí me parece un eje fundamental de nuestra política de comercio exterior, de nuestra política de libre comercio.

La revolución educativa: No quiero referirme a ella, pero en el mediano y largo plazo tenemos que entender el empleo como una variable consecuencia y la educación como una variable condición. El uno es resultado del esfuerzo educativo, menciono simplemente dos cifras, queridos amigos. Colombia tiene hoy 3 millones de niños en edad escolar por fuera del aparato escolar y nuestra cobertura universitaria es escasamente del 15%, cuando en Chile es del 36%.

Propongo, por procedimientos comunitarios, no burocráticos, sin ampliar la nómina de profesores del Estado, que el país se prepare y avance año tras año para llegar a una cobertura educativa total durante los nueve primeros años de escolaridad en el año 2008. Propongo que el país trabaje con gran aplicación el tema de la educación universitaria para que logremos llegar a una cobertura del 50% en el año 2013. Propongo, queridos amigos, una profunda revisión del Sena, como lo necesita el campo, como lo van a necesitar ustedes en el proceso de agregarle valor industrial al aceite de palma. El Sena se ha convertido en una universidad masiva y mala, allá hay un problema de burocratismo, un problema de politiquería, un problema de excesos sindicales, pero no hay problemas de recursos, allí hay un problema de falta de buenas políticas. Hay que regresar aquel Sena que creara

Rodolfo Martínez, eficiente, que era una gran reivindicación a los trabajadores colombianos, y hay que crear escenarios de competencia a un trabajador que requiere una empresa de aceite de palma, lo puede capacitar la Fundación Carvajal, o la Fundación Social, o el Minuto de Dios con un costo no de \$18 millones de pesos al año, porque no puede nuestra legislación permitir que esa parafiscalidad que ustedes empresarios pagan, no sólo tenga que alimentar el Sena sino que pueda sufragar el costo de capacitación de ese trabajador en una institución eficiente, de un récord de transparencia previamente certificada y sin ánimo de lucro. Propongo que ustedes compartan este objetivo para desarrollar su industria, las múltiples que requiere Colombia. No podemos seguir capacitando 24 mil técnicos que hoy estamos capacitando por año, tenemos que acelerar para llegar a estabilizar año tras año un promedio de 150 mil y así garantizar que en los próximos 10, 13 años, Colombia haya aumentado su "stock" de técnicos en millón y medio. La revolución educativa integral en ciencia y tecnología es una condición para poder generar empleo, para poder impactar favorablemente la agricultura, para poder ayudar al desarrollo del sector de ustedes.



Muchos colombianos me preguntan, y con justificada razón, con qué se va a financiar esto. Las fuentes de recursos es un tema necesario en esta campaña presidencial, porque lo primero que hay que rescatar en Colombia es credibilidad. Yo le quiero proponer a los colombianos un sueño, pero un sueño posible, no nos podemos resignar en ese extremo del cuadrante que nos obliga a mantener las cosas como están ni tampoco podemos irnos al otro extremo, el de la utopía. Nos tenemos que desafiar, avanzar a favor de Colombia, pero con un sueño posible para financiar la inversión social. Propongo a los colombianos una lucha frontal contra la corrupción y una lucha frontal contra la politiquería para derrotar la corrupción. Hay consenso, pero para derrotar la corrupción faltan medidas

prácticas. Propongo ocho medidas, déjenme referirme a algunas:

Primero, se necesita una urgente modificación del código penal para eliminar el beneficio de casa por cárcel a los corruptos. Casa por cárcel, ese beneficio ha causado mucha indignación en el pueblo colombiano.

Segundo, ¿ustedes saben cuánto invierte el Fondo de Regalías? Muchos años ha invertido \$1 billón 700 mil millones. En muchos países, como en Alemania, la aplicación de las regalías ha sido un factor de aceleración de la erradicación de

pobreza y el desarrollo, en Colombia no, aquí se ha convertido en una caja menor de la pequeña política, en un factor de transacciones entre el Congreso y el Gobierno. Yo propongo revisar los destinos del Fondo de Regalías y arrebatarles su manejo a la politiquería. Que el país utilice el ejemplo de Armenia, el ejemplo del Forec. Un conjunto de organizaciones sociales, con presencia del Estado y vigilancia del Estado, han asumido la tarea bien importante de la reconstrucción del eje cafetero, allí hay controversia, pero todo el mundo acepta que el manejo ha sido honrado, transparente. En Forec, la participación de la Fundación Carvajal, de la Fundación Social

de Antioquia Presente, del Minuto de Dios tiene que constituirse en el conjunto institucional para administrar las regalías y sustituir al aparato politiquero. A mí me molesta registrar que en Colombia nada se hace para derrotar la corrupción de las regalías, que en un año, esa corrupción nos cuesta \$340 mil millones, cuando la inversión en vivienda social apenas es de \$100 mil millones y el crédito educativo universitario apenas es de \$47 mil millones.

Colombia tiene que imponer la obligación de veedurías comunitarias sobre toda la contratación pública, pero en cabeza de entidades con *status* de cámaras de comercio, de gremios. Colombia no puede permitir que las licitaciones

se sigan amarrando a los pliegos. Necesitamos un prepliego que se consulte ampliamente con toda la ciudadanía antes de la aprobación final, y hoy hay manera de difundirlo a través, por ejemplo, de las comunicaciones electrónicas. En fin, nosotros proponemos ocho medidas prácticas para derrotar la corrupción. Pero también hay que derrotar la politiquería, el derroche. Cuando más adelante les hable de seguridad recuerden la derrota de la corrupción y la derrota de la politiquería como factores para recuperar la legitimidad del Estado.

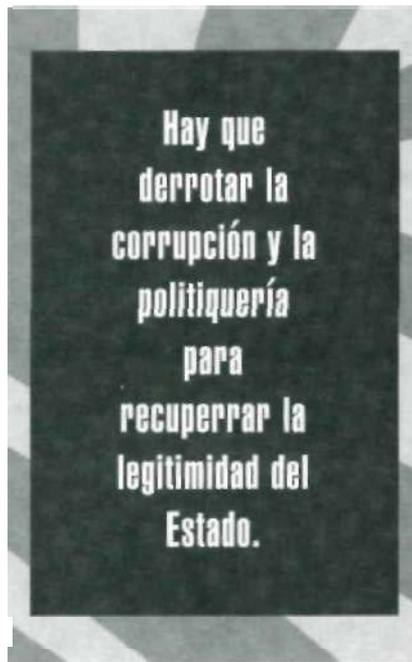
La incredulidad en Colombia es tremenda, nuestra patria tiene el problema de credibilidad democrática más grave del continente después de Paraguay. En efecto, los colombianos somos los latinoamericanos con mayor desconfianza en las instituciones democráticas, con la mayor corrupción después de los paraguayos. Eso exige derrotar la corrupción, eso exige derrotar el clientelismo. En Colombia hay un Estado enormemente enano en lo social y en lo productivo, en el estímulo a la producción, y enormemente grande y derrochador en lo politiquero, en lo clientelista. Yo por eso, en todo momento, me jugué contra la reforma política que se hundió la semana pasada, nunca calculé frente a ella, siempre me jugué con suficiente antelación, porque esa reforma no corregía uno solo de los problemas graves que afectan la política colombiana pero, al contrario, sí agregaba otro, porque se le cerraba espacios a las minorías que tienen que ser el objeto fundamental de protección en el funcionamiento del sistema democrático. Queridos amigos, en la reforma política que yo les propongo a ustedes está aumentar la inversión social, derrotando recursos clientelistas y politiqueros, pero hay que empezar por dar ejemplo.

Esta tarde se discute en la Cámara de Representantes el proyecto de reforma constitucional que en alguna forma va a afectar las transferencias a las regiones, mi pregunta es ¿Por qué

la Nación no da ejemplo? ¿Por qué la Nación le exige a las regiones austeridad, que está bien que se los exija, pero por qué la Nación no da ejemplo? ¿Ustedes saben cuánto costó nuestro Congreso el año pasado? Costó \$600 mil millones, si se suman los costos ordinarios y los auxilios parlamentarios. El día que yo acudí a la Corte Constitucional a demandar la Ley de auxilios parlamentarios cruzaron por mi mente muchas ideas y pensé cómo el país va a mantener \$300 mil millones de auxilios parlamentarios si hay un atraso de dos años en el Incentivo de Capitalización Rural y si no hay suficientes recursos presupuestales para hacer una gran revolución forestal en Colombia, con las desventajas comparativas que el país tiene en esa materia. Por eso demandé los auxilios parlamentarios. Cuando no se los roban, el pecado venial menos grave es que lo dedican a aquello que no se ajusta a las prioridades nacionales, en un país que está necesitando de inversión social y que tiene escasez crítica de recursos.

Yo propongo un Congreso no de 270 parlamentarios sino de 150. Yo propongo un Congreso no de dos cámaras, sino de una. Las funciones de la segunda cámara las puede realizar la participación creciente de la opinión; además, con una sola cámara hay más responsabilidad. Hace dos semanas

llamaba a algunos parlamentarios a darles mis argumentos sobre la inconveniencia de la reforma política que se tramitaba y algunos me decían, "no, mire, yo tengo que votarla porque entonces si no la voto me caigo con la Dirección Liberal y me caigo con el Gobierno y allí tengo unas cositas, pero esté tranquilo que la Cámara la hunde". Dije, esa es la responsabilidad, entonces la aprueban en el Senado con la tranquilidad de que la Cámara la hunde. Una sola cámara facilita la vigilancia de opinión, una sola cámara facilita individualizar responsabilidad de políticas en los parlamentarios, una sola cámara evita ese tipo de excusas. Entonces, en la una votan el narcómico porque en la otra lo van a hundir. Hay que asumir las responsabilidades y



hay que asumirlas de cara al país, y para asumir esas responsabilidades el sistema unicameral es bastante mejor que este sistema de cortina de las responsabilidades del sistema del parlamento gigante y el parlamento bicameral.

Yo propongo, queridos amigos, que para corregir el problema pensional del país se dé ejemplo, pero nosotros no podemos seguir con privilegios pensionales en el Congreso, en Telecom, en Ecopetrol y en el Fondo del Magisterio. Yo propongo, queridos amigos, hacer una serie de recortes, por ejemplo, la Comisión Nacional de Televisión cuesta en una sola burocracia \$21 mil millones al año, el Consejo de Judicatura cuesta \$60 mil millones. Esas funciones podrían, en la parte de la Sala Jurisdiccional, ser cumplidas a cabalidad por las Cortes a través de salas ad hoc, podrían en la parte de la sala de apoyo de infraestructura ser cumplidas por el Ministerio de Justicia. Ustedes saben cuánto cuesta la Contraloría de Bogotá? La Contraloría de Bogotá cuesta \$62 mil millones al año. Las contralorías departamentales y municipales cuestan \$200 mil millones y si se sustituyen por unas auditorías externas, el costo sería de la décima parte. Pasar de \$200 mil millones a \$20 mil millones de auditoría externa en los departamentos y en los municipios nos traería un ahorro de \$180 mil millones que bien orientados hacia la inversión social, hacia el apoyo de los proyectos productivos, produciría grandes rendimientos en Colombia. Yo propongo, queridos amigos, que para dar ejemplo, se recorten embajadas y consulados innecesarios. Un examen juicioso a la Cancillería nos ha llevado a la conclusión de que haciendo unos recortes, que ningún daño hacen antes mucho bien, nos ahorraríamos \$40 mil millones. Con eso no se resuelve el problema fiscal del país, pero se da ejemplo en la tendencia a tener un Estado austero que sea capaz de ir financiando lo social, de ir financiando aquello que tiene que apalancar el desarrollo.

Queridos amigos, me referí al tema de las exenciones tributarias para estimular la expansión económica y quiero referirme también al tema de la cooperación internacional. La cooperación internacional, lo que se llaman los grandes, o sea los recursos sin costo para los países, han venido incrementándose notablemente en el mundo.

Pasado mañana completaré unas cifras que entregaré a la Convención Bancaria y que acreditan lo mucho que hay en recursos de cooperación y lo poco que se beneficia Colombia de ellos. Los recursos de cooperación serían recursos formidables, por ejemplo, para generar empleo verde. Si nosotros logramos estimular los recursos de cooperación e introducir una gran reforma en las cooperaciones del medio ambiente, vamos a lograr una gran generación de empleo verde. A mí me preocupa que un país como Colombia, el cuarto en el mundo en agua dulce, el séptimo en el mundo en biodiversidad, tenga unas corporaciones ambientales que del presupuesto central derivan más de \$200 mil millones y que los están malgastando en politiquería y clientelismo. Claramente, hay que decir, tenemos que derrotar la politiquería de las corporaciones del medio ambiente. Yo sugiero una norma que las obligue, no sólo que las reestructuren y que las fusione, sino que las obligue a dedicar mínimo el 25% de sus recursos a reforestación protectora. La del río Magdalena debe invertir exclusivamente en lo que es la reforestación protectora para recuperar las cuencas hidrográficas en alimentarias del río y, también, en la cofinanciación de programas de saneamiento de aguas residuales. Si eso va acompañado de una gran gestión internacional en el área del medio ambiente, podremos obtener muy importantes cifras de cooperación que nos ayuden a compensar nuestras debilidades presupuestales.

Seguridad: Quiero referirme al tema fundamental, al tema de la seguridad. La seguridad hay que entenderla en Colombia como una fuente de recursos, hay que entenderla como un valor democrático, primero, porque estoy en desacuerdo con el proceso de paz del Gobierno del señor Pastrana por tres razones: Porque no hay una veeduría internacional en el Caguán; porque el Caguán ha sido un paraíso de delincuencia; porque el Caguán ha sido una oficina del narcotráfico.

También porque el Caguán ha sido un centro de tortura de policías y de soldados secuestrados. De allí salió el Estado que tenía una precaria presencia, y lo reemplazó la delincuencia. Si en Colombia hubiera jurisdicción constitucional sobre hechos que apenas hay sobre normas, hacía mucho rato que hubiéramos recibido la sentencia

de inconstitucionalidad del Caguán, porque se han violado dos preceptos esenciales de nuestra Corte, el precepto de que el Estado tiene que velar por la unidad efectiva del territorio y el precepto de que el Estado tiene que hacer todos los esfuerzos para darle a los ciudadanos seguridad efectiva. Esos preceptos se violaron por abandono del Estado.

Queridos amigos, muchos colombianos me preguntan ¿Qué haría mi gobierno con el Caguán? Y he contestado claramente, si las cosas siguen como están para continuar el despeje, le exigiría a la guerrilla esa veeduría internacional y le exigiría un cese de hostilidades. Si cumple con el cese de hostilidades completo, que tiene que ser no más agresión a la fuerza pública, no más agresión a la ciudadanía, no más secuestro, no más destrucción de infraestructura y no más narcotráfico, le ofrecería tres cosas:

Primero, unos plazos razonables para llegar a los acuerdos finales de desarme y de desmovilización.

Segundo, una reinserción generosa. Hay que tener tanta fortaleza para enfrentar a los criminales como generosidad democrática para comprender y auspiciar los procesos de reinserción, y

Tercero, les ofrecería un Estado con seguridad democrática que les garantice que el día que ellos tomen la decisión de hacer política sin armas y sin violencia, haya un Estado que los proteja para garantizar el pluralismo.

Algunos ciudadanos dicen, bueno, pero si hay un proceso de paz, se acaba la campaña de Alvaro Uribe. Estamos preparados para todo, si los acuerdos son serios, los continuamos. No nos olvidemos de lo siguiente, no va a ser rápida la transición entre el primer acuerdo y el acuerdo final, estamos negociando con una guerrilla cuya única declaración política ha sido el marxismo-leninismo, cuya única práctica política ha sido el stalinismo.

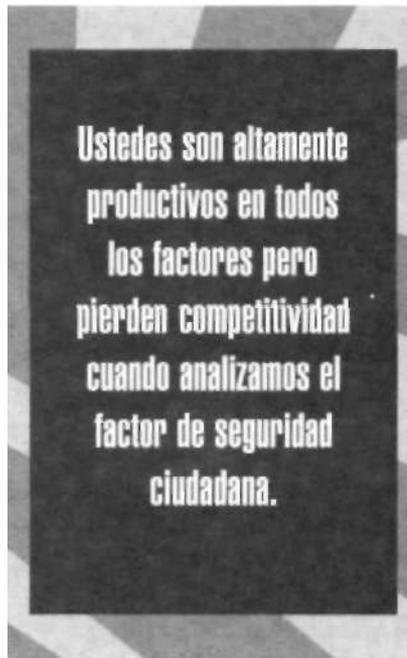
Estamos negociando con una guerrilla marxista, como fueron muchas del continente, pero la única rica, las otras fueron de limosna. Estamos negociando con un contradictor en el que concurre el fanatismo stalinista, y del fanatismo queda el poder del dinero y el éxito en los negocios ilícitos. Entonces, llevarlos de la negociación inicial a la negociación final va a tomar mucho tiempo para no claudicar.

Yo le ofrezco al país toda la capacidad de contención de esos fenómenos criminales para pasar en esa hipótesis de la negociación inicial a la negociación final. Si lo que va a haber es una farsa

que les permita engañar a los colombianos y señalar al próximo presidente de Colombia, la combatimos, la combatiré en todas las calles, en todas las esquinas, en la conversación con 40 millones de colombianos, pero el país no se le puede seguir entregando a los delincuentes, y algunos insisten y me dicen que si mi posibilidad presidencial se incrementa en las encuestas bastará un acuerdo más o menos serio para que los colombianos entiendan que no se requiere mi elección. Si la verdad es que llegaré a tener tanto apoyo de los colombianos, el suficiente para que la guerrilla tenga que aceptar una negociación razonable del Gobierno y la aceptación de esa negociación

razonable, eliminaré el entusiasmo por mi candidatura, y yo regresaría tranquilo a la universidad y a las labores agropecuarias.

Queridos amigos, aquí no se trata de un cuento de vanidad de poder. Aquí no estamos aspirando a la Presidencia de la República por vanidad de poder sino por compromiso. No puede ser diferente en una patria donde hay 34 mil asesinatos al año. Si tuviéramos la tasa de asesinatos de Gran Bretaña habría 200. Uno es grave, doscientos es grave, pero hay 34 mil en un país donde se da el 70% de los secuestros del mundo. Nosotros tenemos que enfrentar el tema de la Presidencia de la República con el compromiso de mirar al país con los ojos con que queremos



mirar el futuro de nuestros hijos. Y le propongo a Colombia una política de seguridad democrática que tiene los siguientes elementos:

Primero, la legitimidad del Estado derivada de esa derrota de la corrupción y del clientelismo.

Segundo, un concepto democrático de seguridad. Ayúdenme a difundirlo a los trabajadores y a los campesinos. Ayúdenme a difundirlo a sus compañeros de labor. La seguridad que yo propongo no es una seguridad elitista, es una seguridad democrática para todos, para que no extorsionen al empresario, no lo secuestren, para que no asesinen al líder sindical. Es una seguridad para defender por igual el pensamiento de una cantera ideológica del pensamiento de otra cantera ideológica. Yo propongo a los colombianos que rescatemos el valor ético de la tolerancia, pero la tolerancia es a la diversidad, la tolerancia es al libre examen, la tolerancia es a la idea contraria. Para rescatar la tolerancia tenemos que superar el error de confundir la tolerancia con la permisividad. En Colombia muchas veces nos han convocado en nombre de la tolerancia a asumir actitudes de permisividad frente a los violentos. El valor ético de la tolerancia con la diversidad se niega con el antivalor de la permisividad a los criminales. Nuestra consigna es ciento por ciento de tolerancia a la diversidad, cero permisividad a los criminales.

Queridos amigos, yo le propongo a Colombia más fuerza pública, y el tema hay que hablarlo con cifras y con compromisos presupuestales. La semana pasada constataba que Nueva York, en las calles con 8 millones de habitantes, hay 42 mil policías; en Colombia hay 100 mil policías para toda la población. Más de 200 municipios de Colombia están sin presencia de fuerza pública. Apenas tenemos 42 mil soldados profesionales, y habrá que hacer un esfuerzo enorme para incrementar la policía en 100 mil hombres y para llegar a 60 mil soldados profesionales; además de lo que hay que hacer en comunicaciones, en transporte, en inteligencia. Una maestra de Ibagué me decía hace algunas semanas, no proponga más policía, proponga más educación, y yo le decía: profesora, las dos, porque si no hay más seguridad y la policía es uno de los elementos de la seguridad, no habrá

manera de restablecer la confianza en la inversión para que la economía crezca y exista la fuente de los recursos que permita la financiación permanente de un programa ambicioso de inversión social. Yo le decía, mire profesora, hace 30 años el ingreso per cápita de Colombia estaba en el nivel de Chile, de Corea del Sur, hoy estamos en una tercera parte. Le explicaba cómo la nuestra es una economía concentrada pero que no crea valor, empobrecida; cómo aquí, al ritmo que vamos, llegaremos a un punto en el cual nada habrá para repartir. Le decía, profesora, hay que llevar de la mano un programa de orden público con un programa de inversión social, si no va atado al programa de orden público, no vamos a tener manera de hacerle sentir a las clases populares que lo que estamos haciendo es en su beneficio. Para que ellas crean en el futuro de esa reforma, ellas tienen que sentir un programa de orden público, también de beneficios de corto plazo que sólo lo podemos financiar si hay un programa de orden público que restablezca la confianza en la inversión.

Ayúdenme a explicar a los colombianos que necesitamos un programa de orden público. Aquí hay un falso civismo histórico que ha negado, a lo largo de 200 años de vida independiente, el concepto de autoridad y de seguridad, y entonces, por negar la seguridad en nombre de esa distorsión del civismo se ha creado todo el espacio de abandono a los ciudadanos por parte del Estado, que ha sido llenado por los delincuentes de todos los orígenes, que como a los ciudadanos no los protege el Estado, esos delincuentes si los maltratan.

Queridos amigos, hay que retomar el control de la política de orden público por parte del presidente de Colombia. Mis adversarios dicen que cuando yo fui gobernador de Antioquia procedí como el primer policía del departamento y terminé de darles la razón, dije sí. Si yo llego a la presidencia asumiré como presidente el control del orden público, me convertiré en el primer soldado de la patria para administrar día y noche el orden público en todas las regiones de Colombia y ¿por qué, queridos amigos? Por una razón elemental. Nuestra Fuerza Pública ha tenido una larga tradición democrática, de respeto a la constitución, de respeto al ordenamiento jurídico

legal, de respeto a las autoridades de elección popular, aquí no ha habido interrupciones democráticas, aquí tenemos que reconocer la sumisión democrática de nuestras Fuerzas Armadas, son jerarquizadas, subordinadas, pero requieren que aquellos superiores jerárquicos a los cuales las Fuerzas Armadas deben su obediencia, las dirijan, las estimulen, y en Colombia se hace todo lo contrario. Hace algunas semanas, en una región vecina a donde actúan muchos de ustedes, el ejército estaba cerca de los santuarios del ELN y la orden que llegó del Ejecutivo fue que el ejército regresara. Lo echaron para atrás y se levantó ese cordón militar al ELN.

Siempre se desmotiva nuestra Fuerza Pública, como la desmotivaron hace 25 años cuando en Anorí tenían cercado al ELN y el Ejecutivo obligó levantar ese cerco. Se levantó ese cerco y el ELN retornó a su libertad delictiva y apareció el señor Maus y toda esa combinación entre la corrupción pública y privada y empresas internacionales y secuestros y pagos fraudulentos de apoyos al ELN, y todavía estamos pagando las consecuencias. Aquí siempre, siempre se desmotiva la Fuerza Pública. No lo reconocen nuestros periódicos, pero ya se atrevió una ensayista del New York Times a regañar a los Estados Unidos por sus errores en el señalamiento injusto a muchos de los generales de Colombia, y recientemente, hace pocas horas, nuevamente se les desmotivó, ¿por qué? Yo celebro la liberación del coronel Alvaro Acosta, yo celebro la liberación de policías y soldados, pero tengo que decir que la manera como se ha firmado y ejecutado este acuerdo humanitario por parte del Gobierno, es una nueva frustración para la política de seguridad que Colombia requiere, es una nueva desmotivación a la Fuerza Pública.

Yo no entiendo que cuando la Fuerza Pública, a través del anterior ministro, propuso un memorando de objeciones de 21 puntos, uno de los cuales era que esos acuerdos de liberación de guerrilleros deberían surtirse sólo al final del proceso de paz, que por lo menos se debió entender sujetando esos acuerdos a una instancia de cese de hostilidades que sin eso no deberían hacerse estos acuerdos, pues bien, necesitaron cambiar el ministro. Removieron el obstáculo aceptando la renuncia del ministro, y tan pronto

salió el ministro, firmaron el acuerdo humanitario. Y ¿por qué desmotiva la Fuerza Pública? Porque no tuvieron en cuenta el memorando de la Fuerza Pública en ese punto. Y ¿por qué la desmotivan? Porque sin garantía de que no se van a reincorporar a sus acciones delictivas han liberado guerrilleros de las cárceles.

Las FARC anuncian que continuarán los secuestros. Las FARC producen masacres contra los campesinos cordobeses y eso si no cuenta, y a pesar de eso se liberan guerrilleros de las cárceles. Ustedes saben por qué ha funcionado el proceso de paz de Gran Bretaña, a pesar de todas sus dificultades? Primero, porque el gobierno de la señora Thatcher golpeó con toda la legitimidad y la fortaleza del Estado a las alas terroristas del IRA. Eso le hizo ver al ala política que tenía que recuperar su espacio y entonces permitió que la guerrilla perdiera, que la guerrilla de Irlanda del Norte perdiera la ilusión de separar la Irlanda violentamente y que obligara a negociar.

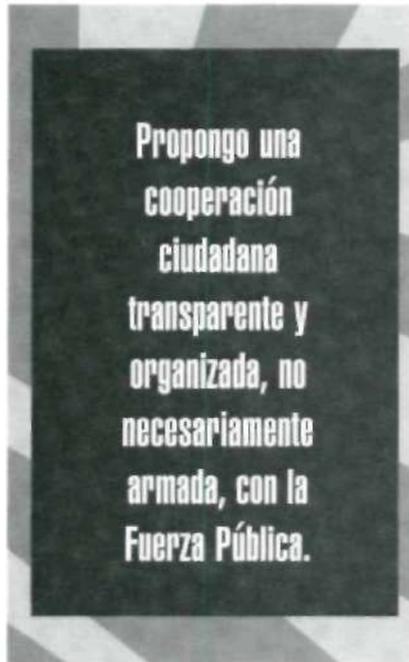
En el Salvador empezó la negociación el día en que la guerrilla perdió la ilusión de ganar la guerra. Aquí, en estos dos años y con estas nuevas decisiones, la guerrilla entiende que hay un gobierno generoso, el cual ella fácilmente puede engañar, que siempre lo engaña, y que nuevamente le da a la guerrilla un motivo de satisfacción que la guerrilla sabe aprovechar como una posibilidad táctica para avanzar en su estrategia de la toma violenta del poder. Yo deploro que sea Fedepalma el primer escenario público en el cual yo me dirijo a los colombianos después de conocido el acuerdo entre el Gobierno y las FARC, con el nombre de acuerdo humanitario, porque aquí me veo obligado a decir que a pesar de que celebró el beneficio de liberación del coronel Acosta y algunos soldados y policías, me parece que en el fondo, ese es un nuevo acto de claudicación a favor de los violentos que mucho daño le hacen a Colombia.

Queridos amigos, para fortalecer la Fuerza Pública yo creo en el Plan Colombia, pero creo en el Plan Colombia sin vacilaciones y sin dubitaciones. Colombia tiene que derrotar la droga, tenemos que derrotar la droga no por complacer a Estados Unidos, ni a otro país, tenemos que derrotar la droga por el futuro de

nuestra juventud. Si no derrotamos la droga, la juventud nuestra no va a tener un espacio de respeto y de dignificación de su existencia en la comunidad mundial. Tenemos que derrotar la droga para desfinanciar la guerra. Tenemos que derrotar la droga para salvar la ecología. Esas 150 mil hectáreas de droga ya han destruido 1 millón de hectáreas de bosque tropical en un país, que en el siglo que despunta, tiene en el bosque y en el agua dulce las alcancías de su gran ventaja que es la biodiversidad.

Yo le propongo un ajuste más pragmático al componente social del Plan Colombia. Por ejemplo, cómo la pregunta que ustedes hacían en la sección anterior me recordaba una propuesta que vengo formulando a los colombianos desde la gobernación de Antioquia, que se prefiera el concepto de ingreso sustitutivo, sobre el concepto de proyecto alternativo. Lo que se necesita es que esos campesinos tengan un ingreso de inmediato, un ingreso sustitutivo que no dependa de la maduración de los proyectos alternativos, que no garantizan cobertura total, entonces, que se haga un acuerdo con 50 mil familias campesinas cocaleras y amapoleras, que ellas se comprometan a no sembrar más droga, a cuidar la recuperación del bosque tropical y que con recursos del Plan Colombia se pague a cada familia entre US\$2.000 y 2.500 al año, lo que representa un gasto adicional entre US\$100 a 125 millones, superior a los US\$80 millones que aporta para erradicación de cultivos Estados Unidos al Plan Colombia, pero cifra financiable.

Entonces, ello lograría que esos campesinos comprendan el Plan Colombia, que hagan el tránsito de la coca y la amapola a la noble función de cuidar la alcancía de bosque y agua dulce de Colombia, que no se desplacen a los países vecinos y que disipen allí los temores a ser países receptores de masivos desplazamientos de Colombia y que no apoyen la reacción militar de la guerrilla contra el Plan Colombia.



Queridos amigos, y preguntan ustedes por la zona de despeje al ELN. Yo no estoy de acuerdo con ella. Después de la tragedia de la zona de despeje de las FARC, Colombia no debe permitir nuevas zonas de despeje. Mal han hecho, mal servicio nos han prestado los embajadores que en ocasiones parecen no estar ayudando al proceso de paz de Colombia sino atendiendo los reclamos de la guerrilla. Mal servicio nos prestan cuando dicen que están dadas las condiciones para una zona de despeje. Desde este noble atril yo llamo al oído de mis compatriotas para que la rechacemos, nosotros no podemos seguir volviendo trizas la unidad nacional. Cuatrocientos noventa kilómetros en el Magdalena Medio se van a convertir en una zona de despeje teóricamente para la paz con el ELN y, en la realidad práctica, para entregarle a las FARC un sitio de expansión de su actividad criminal en el centro y norte de Colombia. Los 64 puntos del acuerdo tenían dos fallas muy graves, la primera, no obligaban al ELN a concentrarse, a concentrar todos sus efectivos al interior de esa zona, y la segunda falla, no había acuerdo de cese de hostilidades, y entonces quedaban autorizados para estar unos al interior de la zona con toda la protección del Estado y para continuar otros por fuera de la zona delinquiendo, produciendo actos terroristas y secuestrando.

Alternativas? Sí, a esa voluntad de paz del ELN que se negocie con ellos sin zona de despeje en un sitio de encuentro. Que el país recuerde la experiencia que vivió con el M-19 en Santo Domingo (Cauca), con el EPL, en Juan José (Córdoba) y con la Corriente de Renovación Socialista del ELN, en Flor del Monte (Sucre). Allí se concentró toda la guerrilla, recibió todo el apoyo y la protección del Estado. No hubo necesidad de zona de despeje y se surtió exitosamente el proceso de paz.

Y el otro punto que propongo yo para la política de seguridad democrática es cooperación

ciudadana con la Fuerza Pública diferente del paramilitarismo. A propósito del paramilitarismo, él como la guerrilla son hijos de los vacíos del Estado. Lo primero que se necesita es proveer con la política eficaz de seguridad ciudadana a las zonas donde actúan los guerrilleros y donde actúan los paramilitares, producir un fenómeno de contención. Así como mi gobierno exigirá la cesación de hostilidades y la veeduría internacional de la guerrilla para adelantar el proceso de paz en la zona de despeje, para adelantar el proceso de paz con los paramilitares exigirá su compromiso de que se obliguen y cumplan con no asesinar un colombiano más. Si la guerrilla y los paramilitares cumplen esas condiciones, mi gobierno ofrecería a ambos la más generosa reinserción, porque finalmente los guerrilleros son 21 mil campesinos colombianos y los grupos paramilitares son 9 mil campesinos colombianos.

La cooperación ciudadana que yo propongo con la Fuerza Pública es transparente, diferente del paramilitarismo y de muchas maneras. Colombia no puede seguir permitiendo que la engañen. La hipocresía, aquí hay en el país 180 mil celadores de empresas privadas de vigilancia, los grupos económicos tienen 9 mil guardaespaldas y sin embargo, cada que se habla de cooperación ciudadana para garantizar la tranquilidad en el campo, inmediatamente eso se señala como una promoción del paramilitarismo.

Le he dicho a los ciudadanos de Bogotá que ellos necesitan 40 mil policías. Hoy tienen 9 mil, mi gobierno escasamente podría llegar a 19 mil en la capital y que habría que estimular la cooperación ciudadana ¿Cómo? Integrar las empresas privadas de vigilancia con la Fuerza Pública para que la empresa privada de vigilancia no sólo cuide el respectivo edificio, sino el entorno, el área adyacente y esté en comunicación con centros de reacción de la policía. Requerimos expandir los frentes locales de seguridad a las

escuelas ciudadanas de seguridad. Requerimos la organización de los campesinos y de los empresarios. Las Convivir que yo estimulé en Antioquia, que no fueron ni eran grupos paramilitares, nacieron al amparo de la Ley 40, años después de que había irrumpido la guerrilla en ese departamento, 15 años después de que habían irrumpido los paramilitares en ese departamento. Las creamos de cara al sol, las controlamos con todo el compromiso, con la Constitución, allí se juntaron 40 mil antioqueños y ayudaron a que al final de ese trienio hubiéramos descendido el secuestro en un 60%, no tuviéramos los bloqueos de la guerrilla en las carreteras, hubiéramos recuperado a Urabá y también hubiéramos mostrado un descenso del homicidio en un 20%.

Pondré más énfasis en las exenciones tributarias que en los subsidios directos. La actividad premiada con exención provoca una tendencia expansionista que aumenta los factores de contribución económica.

El día que Colombia tenga un millón de ciudadanos transparentemente organizados, no necesariamente armados. Compañeros una cosa es la organización ciudadana y otra cosa es el armamento criminal de la sociedad civil.

La organización de la ciudadanía tiene que ser transparente. Además si se da fundamentalmente en comunicaciones, en inteligencia, en transporte se provee esa asistencia a una Fuerza Pública suficiente y bien armada, la presión civil por armas dismi-

nuirá. Si eso se da, si logramos el sueño de que en Colombia despierte la solidaridad, que cada uno de nosotros le debe al estado social de derecho para que ese estado social de derecho cumpla con la expectativa de proveernos con solidaridad, con seguridad. Si logramos ese sueño, el día que haya un millón de colombianos dando ejemplo en esa materia, ese día entenderá la guerrilla que aquí hay una decisión estatal y ciudadana de todos, del Gobierno, de la ciudadanía, de imponer la paz, de exigirla, ese día la guerrilla se sentirá confrontada eficazmente, ese día tomará la decisión de negociar razonablemente, ese día se llenarán los espacios de los grupos paramilitares, que obligarán a su desintegración, ese día empezaremos la recu-

peración de los Derechos Humanos, ese día empezaremos a controlar más eficazmente los delitos diferentes y esa cooperación ciudadana es presupuesto de eficacia de la Fuerza Pública y de transparencia.

En Montería, en cuestión de Derechos Humanos, yo creo que la Fuerza Pública presume que a través de la cooperación la ciudadanía, la fuerza se compromete a ser más transparente. Queridos amigos, sin duda alguna y eso nos permitirá también avanzar en campañas cívicas en todo el país para convencer a cada colombiano que todos los conflictos son solucionables pacífica y creativamente y entonces ir logrando que a

medida que cada colombiano se convenza de esa realidad, se convierta en un ser que repudie la violencia. Antes de responder sus preguntas déjenme finalizar con esta anécdota. Esta mañana me preguntó un periodista de Barranquilla, a raíz de mis críticas al proceso de paz y de mis glosas al acuerdo humanitario con las FARC, que entonces qué veía en el futuro? Yo dije no veo en esta materia sino un camino. El camino de que los colombianos le digamos a nuestro Gobierno y a nuestros gobiernos que no aceptamos que se siga entregando nuestra democracia al capricho de la delincuencia.

Muchas gracias amigos.